

---

## BOLETÍN N° 50 - 12 de marzo de 2020

---

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ALLO

### Aprobación definitiva del Presupuesto de 2020

Habiendo transcurrido el periodo de información pública del Presupuesto general y sus bases de ejecución de este Ayuntamiento para el 2020, abierto mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios de esta entidad local y en el Boletín Oficial de Navarra número 16, de 24 de enero de 2020, sin que se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, se entienden definitivamente aprobados el Presupuesto y sus bases de ejecución para el 2020.

El resumen por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

#### INGRESOS:

Capítulo I.–Impuestos directos: 370.100,00 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 8.000,00 euros.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 235.550,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 424.325,00 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 103.030,00 euros.

Total ingresos: 1.141.005,00 euros.

#### GASTOS:

Capítulo I.–Gastos de personal: 294.190,00 euros.

Capítulo II.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 525.010,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 60.900,00 euros.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 129.500,00 euros.

Total gastos: 1.009.600,00 euros.

Allo, 18 de febrero de 2020.–La Alcaldesa, Susana Castanera Gómez.

Código del anuncio: L2002777